



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

01 MAR 2016  
CIRCULAR

1053

000071

PARA: RECTORES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación ( E )

ASUNTO: APLICACIÓN DECRETO 055 DE 2015

Con base en lo relacionado en el asunto, de la manera más atenta nos permitimos informar que faltan Instituciones Educativas por reportar información de los Estudiantes de Pasantías, para ser afiliados a Riesgos Laborales.

Por lo anterior solicitamos lo siguiente:

- Que la información sea clara y veraz
- Diligenciamiento en su totalidad de la información, en el formato según la guía (Fecha de inicio, terminación, código de la EPS, edad del estudiante, No. Documento de Identidad, horario de la practica o pasantía)

Así mismo comunicamos que el último plazo para el envío de la información es el día 3 de marzo de 2016. Las Instituciones Educativas que no envíen la información, asumirán la responsabilidad de la afiliación de sus estudiantes de pasantía al Sistema de Riesgos Laborales.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación ( E )

Revisó: Luis Alejandro Angel, Director Administrativo y Financiero

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis.